

PROLOGO A UN GUERRILLERO

EL SARGENTO SANCHEZ

por NICOLAS HORTA RODRIGUEZ

Teniente Coronel de Artillería

El cura rector de la parroquia del Señor San Pedro, de Muñoz (Salamanca), don Manuel Bazas, a pesar de ser «bastante cuidadoso y exacto en el cumplimiento de su ministerio», no inscribió en el libro correspondiente, allá por 1774, el bautizo del niño Julián Sánchez García.

Julián sería mucho después «Don Julián», aunque fuera de su terruño se le conociera también por «El Charro». Anduvo, desde los años de la Guerra de la Independencia, en coplas y romances que el pueblo, entusiasta e imaginativo, no hacía para la Historia sino para la esperanza.

Entre el olvido del buen párroco y las coplas y las tradiciones orales, la tarea de los historiadores se hizo aún más difícil de lo que es normal en el tema de los guerrilleros de la Independencia.

Muchos puntos han sido ya aclarados y en este momento, contando con la provisionalidad inherente a toda investigación histórica, puede afirmarse que se dispone de elementos suficientes para escribir su biografía. Ella sería una importante pieza para el estudio del guerrillerismo y de sus consecuencias, las inmediatas —bélicas— y las de segundo orden —políticas— sin que esta presentación quiera decir que el fenómeno tenga menos importancia en relación con la inestabilidad política de nuestro siglo XIX que con la victoria de 1814 sobre Napoleón.

1. Fuentes y bibliografía

Por ahora nos limitamos a unas consideraciones que puedan complementar lo más conocido y —en el resto de nuestro trabajo— a la publicación y análisis de unos documentos del Archivo Histórico Nacional que estimamos inéditos y con los que puede reconstruirse un corto período, aunque significativo, de la vida del guerrillero, directamente relacionado con su iniciación como tal.

El artículo «El Guerrillero Don Julián Sánchez (El Charro), Brigadier de Caballería», que el coronel Repollés publicó en el número 30 de esta Revista de Historia Militar, contiene conclusiones esclarecedoras. En él se citan las obras y documentos consultados que han de formar parte del conjunto de fuentes y bibliografía que en su día sirvan para escribir la vida de este soldado distinguido.

A las citadas fuentes habrá que unir los documentos del Archivo Histórico Nacional que estudiamos luego.

Para completar la bibliografía es fundamental la obra «Ciudad Rodrigo en la Guerra de la Independencia y Biografía de don Julián Sánchez «El Charro», recopilación y notas de don José Manuel Sánchez de Arjona y de Velasco. (Salamanca, 1957)» (1). Esta obra es el punto de partida imprescindible en la biografía de «El Charro». Como ya se dice en el título, se trata de una recopilación.

Su «Libro I» contiene el folleto, cuyo título original era «Manifiesto de las ocurrencias más principales de la Plaza de Ciudad Rodrigo, desde la causa formada en el Real sitio de Escorial, al Serenísimo Príncipe de Asturias, hoy nuestro Soberano, hasta la evacuación de la plaza de Almeida, en el reino de Portugal, por los franceses, el día 1.º de octubre de 1808». El autor de este folleto fue don José M.ª del Hierro y Olivar, canónigo que formó parte de la Junta de Armamento y Defensa de Ciudad Rodrigo, cuya firma aparece en alguno de los documentos que citamos, más tarde prisionero de los invasores.

El «Libro II», es obra del presbítero don Jesús Pereira Sánchez, escritor de nuestro siglo, fallecido en 1945, competente conocedor de la Guerra de la Independencia en Salamanca y principalmente en Ciudad Rodrigo.

El «Libro III» (que ya había sido publicado en 1928 en el semanario «Tierra Charra» de Ciudad Rodrigo), es copia literal del folleto que el Comisario de Guerra don Policarpo Anzano, testigo de los hechos que relata, publicó en Cádiz en 1810 y se titula: «El Sitio de Ciudad Rodrigo o relación circunstanciada de las ocurrencias sucedidas en esta plaza, desde el 25 de abril de este año (1810), en que empezaron el sitio los franceses, hasta el 10 de julio del mismo, en que entraron en ella a las siete de la tarde». Esta publicación se encuentra en la «Colección del Fraile», Servicio Histórico Militar.

Y el «Libro IV», titulado «El heroico guerrillero don Julián Sánchez («El Charro»)» es obra también de don Jesús Pereira, pero sintetizada por Sánchez de Arjona y con el aditamento de notas documentales, característica ésta que avala el conjunto de la obra y que, especialmente en lo referente a la vida de don Julián, la hacen como decimos, pieza fundamental.

Como ocurre con la vida de todos los guerrilleros de la Indepen-

(1) Por gentileza de un sobrino del autor, don Miguel Sánchez-Arjona, dispongo de un ejemplar. Desde aquí le repito mi agradecimiento.

cia, hay que rastrear sus pasos en las obras generales, las que en ocasiones señalan caminos de investigación y datos iniciales valiosos.

Prescindimos aquí de citar todas las referencias encontradas, más numerosas en las conocidas obras de Gómez de Arteche, de Rodríguez Solís y del P. Salmón (2). Señalemos sólo algunas otras significativas.

Marbot en sus *Memorias* (3) se refiere especialmente a don Julián. La primera vez (págs. 139 y 140) para subrayar sus «señalados servicios» en el sitio de Ciudad Rodrigo, así como la audacia al abrirse paso entre los sitiadores y escapar al campo inglés. La segunda (págs. 237 y 238) para destacar el error de Wellington —según Marbot— al confiar a don Julián la vigilancia del pantano de Nave de Haver en la Beira Alta, lo que permitió a Massena lanzar en la batalla de Fuentes de Oñoro «el último resplandor de una lámpara que se extingue». Sostiene Marmott —y nadie se atreverá a discutirlo— que «las bandas del guerrillero don Julián» eran «incapaces de resistir a tropas de línea». Así fue, según su testimonio, y este presunto fracaso en el que murieron treinta hombres de «El Charro», parece, en efecto, un mal empleo de la unidad guerrillera. No se olvide, por otra parte, que Marbot fue un militar profesional, hijo y nieto de militares.

Hay una obra muy curiosa, «Ecos de la francesada (Las Memorias de Zahonero y Alegria)», Salamanca, 1927, de Fernando Iscar-Peyra, que, siguiendo a un manuscrito contemporáneo de la Independencia, relata las incidencias de la invasión francesa en Salamanca. «Todo el vecindario, curas, frailes i monjas, andaban por las calles disponiendo la huida, que se enllenaron los lugares inmediatos de gentes». Así se expresaba el manuscrito. Y su comentarista añade: «Faltó el caudillo, el hombre animoso y autorizado, que inflamase con su verbo y con su ejemplo a la muchedumbre, medrosa y agoísta, para dar siquiera apariencias de sumisión digna, a lo que fue humillante y servil acatamiento». Evoca, para contraste, a Ciudad Rodrigo, y al lado del «viejo Herrasti», el héroe del sitio, pone la «burlona y ligera guerrilla de don Julián», gracias a los cuales, al decir de Iscar-Peyra, «se disimula ante la historia la pasividad salmantina, como zona de sombra entre resplandores intensos» (4). La fiesta religiosa que el 21 de enero de 1809 se celebró en la Catedral, rubricó el vencimiento ante las huestes de José Bonaparte, el «Pepe» de las co-

(2) Respectivamente: GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO (JOSÉ), *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*, Madrid 1868 y siguientes. RODRÍGUEZ DE SOLÍS (ENRIQUEZ), *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la guerra de la Independencia*, Madrid 1877, 2 volúmenes. Salmón (O. S. A.), *Resumen Histórico de la Revolución de España*, Cádiz 1808, Imp. Real, 1812, 2 tomos en un volumen.

(3) General BARÓN DE MARBONT. *Memorias. Campaña de Napoleón en la Península Ibérica*. Traducción de José Ramos.—Editorial Castalia, Madrid 1965.

(4) Págs. 124 y 125.

plas y los tristes destinos. Más adelante, el autor insiste en la «rebeldía soberbia de Ciudad Rodrigo» y en las proezas de los guerrilleros de don Julián que representan —dice— «un desafío para los franceses y un ultraje para la mansedumbre de la ciudad sometida y resignada» (5). Recuerda más adelante, evocando a Grandmison (6) la salida de don Julián en el sitio de Ciudad Rodrigo (7), y refiere después tres acciones del «Charro», siempre más conocido por «Don Julián» (8).

Otra referencia a don Julián se encuentra en la obra de Parquin, «Recits de guerre. Souvenirs du capitaine Parquin (1803-1814)» que por lo que se refiere a la guerra de España comprende hasta 1812. Parquin era entonces subteniente y los relatos de encuentros con guerrilleros tienen el sabor de lo que se ha vivido y se cuenta con sencillez.

Es digno de estudio todo lo que Mina (don Francisco Ezpoz y Mina) relata de don Julián, al que siempre llama «el brigadier D. Julián Sánchez» (9). Es el juicio de un gran guerrillero sobre otro gran guerrillero, y el testimonio es relevante. Con los datos y apreciaciones de Mina se puede reconstruir la última etapa de la campaña de don Julián en la Guerra de la Independencia, desde junio de 1813. La posterior rebeldía de Mina, levantando la bandera constitucional en 1814, hizo enemigos a los compañeros de ayer, y sabemos, por un certificado de Palafox (10) que el guerrillero salmantino persiguió y puso en fuga hacia Francia al «virrey de Navarra».

2. *Nace un guerrillero.*

No nos referimos al nacimiento del hombre Julián Sánchez, ya perfectamente aclarado, así como su muerte (11). Tampoco a su motivación, rectificada la fantasía de ese patrón de venganza y resentimiento que colgó a casi todos los guerrilleros el tópico de la hermana violada o los padres asesinados.

Julián Sánchez es soldado antes de ser guerrillero. La medida, la habilidad para tratar a los no combatientes, un conjunto de in-

(5) Pág. 152 de la ob. cit. de Iscar-Peyra.

(6) GRANDMAISON (GEOFFROY). *Napoleón et l'Espagne*. París 1928-31. tres volúmenes. En esta obra se relata el hecho que se cita y alguno más referente a don Julián. No nos ha sido posible consultarla.

(7) Págs. 168-69 de la ob. cit. de Iscar-Peyra.

(8) Págs. 190, 198, y 201 de la ob. cit. de Iscar-Peyra.

(9) *Memorias del General D. Francisco Ezpoz y Mina*, escritas por él mismo. Publicadas su viuda doña Juana María de Vega, condesa de Ezpoz y Mina; tomo II, Madrid 1854, págs. 46 a 130.

(10) Transcrito en las páginas 185-86 de la ob. de Sánchez de Arjona, cit. en el texto.

(11) Artículo del coronel Repollés, citado en el texto y ob. cit. de Sánchez de Arjona.

«eligenia y otras buenas cualidades que los documentos recogen y que se reflejan en el repetido trabajo del coronel Repollés y en la obra de Sánchez de Arjona, nos hablan del soldado que se ha formado a fuerza de disciplina, de diez heridas y de una experiencia bélica importante que incluye también un largo cautiverio.

Prescindamos aquí de lo que ya está contado con rigor histórico. A los veintisiete años el soldado Julián Sánchez está licenciado. Transcurren siete años (tiene ya, pues, treinta y cuatro y obligaciones familiares) cuando se produce el alzamiento contra los franceses invasores.

Dice el coronel Repollés (12): «Una nebulosa cubre la actuación de Don Julián desde su alistamiento en «Voluntarios de Ciudad Rodrigo» hasta su ascenso a alférez, fecha en que empiezan a figurar en su hoja de servicios los hechos de armas en que participó. Sánchez de Arjona (obra citada, pág. 119) reconoce implícitamente también esta «nebulosa», y el primer hecho de armas que relata es el primero de su hoja de servicios, por el que, según este autor, fue ascendido a alférez. Los documentos que la suerte nos ha proporcionado disipan sólo en parte esas sombras.

Se trata de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional (Legajo 41-E) referentes a «Partidas mandadas por guerrilleros» y que forman parte de los «Papeles de la Junta Central Gubernativa del Reino y del Consejo de Regencia durante la Guerra de la Independencia». Los documentos que aquí se estudian son los números 220 al 225 referentes a Julián Sánchez.

Mas empecemos por los precedentes. Según consta en su hoja de servicios, se presentó como voluntario el 15 de agosto de 1808. El regimiento de Infantería Mallorca al que había pertenecido, no se encontraba en Ciudad Rodrigo ni en tierras salmantinas. Según los datos de Gómez de Arteché (13), de los tres batallones de este regimiento, dos están, al iniciarse la Guerra de la Independencia, en Portugal, formando parte de la División Carrafa, una de las tres que España se vio obligada a enviar al vecino país para cooperar con las tropas francesas en virtud del tratado de Fontainebleau; el tercero se encuentra en Badajoz. Aquellos dos van después a formar parte del Ejército de Galicia y el tercero seguirá en Extremadura y servirá de base para formar el segundo regimiento de Mallorca.

La incorporación de Julián el «Regimiento de Voluntarios de Caballería de Castilla la Vieja» (14) se produjo en la indicada fecha del 15 de agosto de 1808. Como señala muy oportunamente el coronel Repollés en el repetido trabajo (15) «ya se había producido la

(12) Págs. 96 y 97 del cit. artículo de Repollés.

(13) Gómez de Arteché, ob. cit., tomo I, págs. 532 y 548

(14) La designación de esta unidad no es unánime en las fuentes. Además del indicado, se le adjudican los nombres de «Regimiento de Caballería de Ciudad Rodrigo» y «Voluntarios de Ciudad Rodrigo».

(15) Pág. 97.

batalla de Bailén (19 de junio de 1808) y como consecuencia de ella los invasores napoleónicos se habían retirado al norte de la Península. La situación en Portugal tampoco era propicia a las armas francesas...». Se refiere luego a la batalla de Vimeiro (20 de junio de 1808) y a su consecuencia la Convención de Cintra (30 de septiembre), en la que se estipulaba que las vencidas tropas francesas «reembarcarían rumbo a su patria». De todo ello, deduce el coronel Repollés que dado que la Convención fue respetada por los españoles, los Voluntarios de Ciudad Rodrigo no actuaron en los primeros meses de la guerra (16).

La fundamentada hipótesis viene a confirmarse, por una parte, por los citados documentos, que, al mismo tiempo, llenan un corto período del «nacimiento» del guerrillero que antes fue soldado.

En la obra de Sánchez de Arjona figura otro documento (que reproducimos en el Apéndice con el núm. 1). Es una certificación del brigadier que formó, por orden de la Junta de Armamento y Defensa de Ciudad Rodrigo, el regimiento de voluntarios, y en él consta: «Julían Sánchez, fue el primero que se me presentó con un caballo, armas y vestuario voluntariamente a servir de soldado en la expresado Regimiento, y se le sentó su plaza». Aunque nos atengamos a la interpretación menos favorable a la antigüedad del alistamiento (puede tratarse del primero de todos los voluntarios), hay que deducir que el antiguo soldado de la Guerra contra la República Francesa, fue el primero que se presentó «con su caballo, armas, etc....», en definitiva y por lo menos, uno de los primeros.

El documento añade: «En las salidas que hizo contra el enemigo, siendo ya cabo y sargento, se portó tan bien que ascendió a oficial...». En efecto, aquí está la clave de sus ascensos o, mejor, de sus ascensos a sargento y alférez, porque el de cabo primero se produce a los cinco días de su incorporación y parece que es el simple resultado de la inicial organización de un regimiento que se forma de la nada y valora la gran experiencia del soldado Julián Sánchez.

Anotemos, de paso, esto que dice el repetido documento número 1: «En las salidas que hizo contra el enemigo, siendo ya cabo y sargento, se portó tan bien que ascendió a oficial, y en las salidas que hizo de orden del Capitán General de la Provincia, las desempeñó a satisfacción del General, habiendo presentado porción de prisioneros, por cuyos méritos fue ascendido, habiéndose portado con desinterés en todo el tiempo que estuvo bajo mi mando, sin que hubiera queja alguna contra él, antes bien, en todos los pueblos le estimaban y deseaban se detuviera en ellos, pues les libertaba que les invadieran los pueblos».

Anotada la relevante circunstancia de la Convención de Cintra y de su observancia por las fuerzas españolas, conviene reconstruir

(16) Pág. 98 del cit. artículo de Repollés.

el ambiente de Ciudad Rodrigo en los días anteriores y coetáneos a la incorporación de Julián Sánchez a los voluntarios y a los de su desempeño como cabo y sargento del flamante regimiento.

Ciudad Rodrigo tuvo conocimiento del Dos de Mayo madrileño en una fecha no precisada, pero que suponemos poco alejada del 6, día en que se supo en Salamanca la noticia «del alvoroto (*sic*) con los franceses» (17). Por el momento, Ciudad Rodrigo «aun tuvo bastante valor para esperar las órdenes del Gobierno, en punto a ponerse en estado de defensa» (18), pero, aun sin conocer que a partir del Dos de Mayo la quiebra del poder central no podía hacer esperar nada de un «gobierno» inexistente, las inquietudes del pueblo se concretaron en la exigencia de «montar» la muralla y de acopiar la pólvora (19). Los preparativos se hicieron, en efecto, pero una orden posterior estimó que no había necesidad de «alterar el sosiego de los vecinos» y, todo volvió a su estado normal, al menos en apariencia, ya que los mirobrigenses recelaban de sus autoridades e iban incubando una rebeldía que parecía justificarse, sobre todo, en la condición fronteriza de la plaza de Ciudad Rodrigo. Por otra parte, el tránsito anterior de las fuerzas francesas en marcha a Portugal, había creado ya sentimientos de recelo que aumentaban con las noticias más o menos claras que llegaban de las reales renunciaciones de Bayona en favor de Napoleón.

Receloso Bonaparte de que a los alzamientos de Asturias y Galicia siguiese el de todo el occidente español, ordenó a Junot que enviara desde Portugal, vía Ciudad Rodrigo, las tropas necesarias, para de acuerdo con el mariscal Bessiers, impedir el levantamiento de Castilla y León. En consecuencia, el general Loisson con seis mil hombres intentó el paso por dicha plaza. El 4 de junio estaba en Almeida y el 5 envió a dos de sus oficiales con la pretensión de que allanasen las posibles dificultades del paso. Ante tal vista, según una carta de la época (20) la gente, alarmada, se opuso a que los oficiales franceses saliesen de la plaza. Fue preciso confiarlos al amparo del señor Obispo quien para mayor seguridad los llevó consigo al palacio arzobispal. Análoga suerte podía pensarse que tuvieran que correr otros dos oficiales de Loisson, que llegaron también como emisarios, seguramente ante la prolongada ausencia de los primeros. Pero no fue así. Tras la contundente negativa de la Junta de Armamento y Defensa, los cuatro oficiales, escoltados por un piquete de grana-

(17) 108 de la cit. ob. de Iscar-Peyra.

(18) Pág. 19 de la ob. cit. de Sánchez de Arjona.

(19) Para estas operaciones disponía la plaza de Ciudad Rodrigo de considerables elementos. Los datos pueden consultarse en la cit. ob. de Gómez de Arteché, tomo I, que los reúne en un estado que figura entre las págs. 560 y 561. Entre cañones, morteros, obuses y pedreros contaba con 91 piezas. Tenía un notable número de balas, bombas y granadas. Almacenaba 1.097 quintales de pólvora de munición, 2.465 de pólvora de fusil y 37 de salvas

(20) La inserta Sánchez de Arjona en su cit. ob., págs. 25 y 26, y constituye un buen testimonio del momento psicológico que vivía Ciudad Rodrigo.

deros hasta fuera de los límites de la plaza, volvieron a su base de Almeida. Era éste un episodio más, resultante del choque entre el instinto patriótico del pueblo y el respeto al poder constituido, manifestado éste en la falta de actuación de las autoridades. Por ahora, la rebelión del pueblo era potencial. Pero poco a poco, la rebelión iría concretándose en acción.

El 30 de mayo había sido ya motivo de disgusto, el que no se hicieran las salvas de ordenanza por la onomástica del flamante rey Fernando. Después, la visita de los oficiales de Loisson y las noticias que iban llegando de diferentes puntos de España, exarcerbaron los ánimos de los habitantes de Ciudad Rodrigo, que pedían armas para la defensa, así como que la plaza se preparase para rechazar a los que ya no podía juzgarse sino invasores. Contaba la plaza con algo más de 250 granaderos de las Milicias Provinciales y 25 artilleros de guarnición. Los efectivos indeterminados de la Milicia urbana iban sumando ya también a los vecinos de los arrabales que, alarmados, se concentraban en la plaza fronteriza (21).

Se produce entonces el forcejeo entre las autoridades y el pueblo, y como en tantos lugares de España, la rebelión estalla y sacrifica a los que juzga traidores, que, en muchos casos, no fueron más que indecisos. El 10 de junio mueren a manos del pueblo amotinado, el gobernador Ariza, un ayudante de la plaza, un comerciante francés y el encargado de Postas. Para entonces habían llegado ya a Ciudad Rodrigo gentes de Salamanca, Alba, Alcántara, Torrejuncillo, Coria, Ledesma, serranos de las de Francia y Gata..., que acudían presurosos a la llamada de la plaza fronteriza. Esta se empeña con sus escasos medios no sólo en defenderse, sino también en estorbar a los franceses, el paso a España «siempre que lo quisieran ejecutar por sus cercanías» (22).

Concretándonos a los precedentes directamente relacionados con don Julián Sánchez y que de un modo u otro han de influir en las motivaciones del veterano de la Guerra contra la República Francesa, recordamos que hacia el 6 de junio, la Junta había acordado se «formalizaran los alistamientos de los vecinos y mozos *solteros* desde la edad de diecisiete a cuarenta años, sin comprender los individuos de las seis compañías de Milicias urbanas» (23). El subrayado de «solteros» es nuestro, porque no hay que olvidar que don Julián

(21) En la cit. ob. de Gómez de Arteche, tomo I, pág. 561, se considera en «estado mediano» la plaza de Ciudad Rodrigo, y se señala que tiene «dos recintos dominados del exterior y con dos arrabales, dos conventos y otras construcciones muy próximas». Por otra parte, además de lo que se consigna en la nota 19, Ciudad Rodrigo dispone de 2.486 fusiles, 1.416 entre carabinas y escopetas, 226 pistolas, 1.264 mosquetes y 496 sables; no hay existencia de bayonetas. Estos datos, que figuran en el estado a que se refiere la nota 19, se complementan con el de que para Caballería sólo hay 119 espadas. Es interesante anotar, porque la necesidad de armas de fuego para la referida Arma, determina en parte la misión de don Julián.

(22) Sánchez de Arjona, ob. cit., pág. 34.

(23) Ob. cit. de SÁNCHEZ DE ARJONA, pág. 22.



La salida de la guerrilla de El Charro, en un grabado moderno de Carlos



Un guerrillero.—Acuarela de Montijano firmada en 1885

había contraído matrimonio con doña Cecilia Muriel antes de aquella fecha y se encontraba «atendiendo a su hacienda, manteniendo a su mujer, madre y hermanas» (24).

Como en el caso de El Empecinado —otro de los grandes guerrilleros—, don Julián es un excombatiente de la guerra contra Francia (25) en los años 93, 94 y 95. Se ha olvidado frecuentemente este dato que forma parte, sin duda, de las motivaciones del guerrillero. El soldado «distinguido» del regimiento de Infantería Mallorca, lo fue desde el 3 de marzo de 1793 al 1 de diciembre de 1801. Cuando se alista el 15 de agosto de 1808 (y observemos que «se alista» y no se «echa al monte» como tantos otros), han transcurrido menos de siete años de su licenciamiento. Las campañas contra Francia e Inglaterra, las numerosas heridas, la prisión..., los trágicos avatares de ese tiempo, los ha vivido Julián Sánchez desde los diecinueve a los veintisiete años, incluida una prisión de año y medio al final de la campaña. Y aunque no nos sea posible calibrar exactamente la huella psicológica de unos acontecimientos que siempre, y más a esa edad, la producen, es verosímil que la «Guerra con Francia» mantenida realmente contra la Revolución por las monarquías europeas, imprimiese en el soldado unas sencillas ideas contrarrevolucionarias, que unidas al patriotismo medular de las gentes del campo español, resultan motivaciones suficientes.

Porque Julián Sánchez, por otra parte, no parece ser un campesino sin cultura. Según un manuscrito anónimo al que Sánchez Arjona se refiere en la repetida obra (26), «al cumplir los trece años lo pusieron a estudiar latinidad con un anciano sacerdote, párroco por entonces de Puebla de Yeltes; pero no fueron las letras, sin duda, de su gusto, y sus padres le dedicaron a su propia profesión...». Que destacaba del nivel medio de sus coterráneos lo prueba también el documento autógrafo que en este artículo se reproduce. Creemos, por tanto, que nuestra conjetura sobre sus motivaciones para lanzarse a la lucha, no carece de fundamento. La Revolución y Francia, confundidas en la mente popular en una misma imagen borrosa, pero expresiva por su fisonomía entre extraña y heterodoxa, fue en muchos casos ingrediente principal de lo que un

(24) Ob. cit. de Sánchez de Arjona, pág. 121 y doc. núm. 5 inserto en la misma, pág. 186. Las hermanas eran dos; luego, tenía a su cargo cuatro personas. Don Julián, viudo en 1819, contrajo segundas nupcias con doña Juana Velarde y Gandarillas, de noble familia montañesa. Es digno de subrayarse también que don Julián se dedicaba a atender «su hacienda». Por un afán de popularizar —en sentido peyorativo— la guerrilla, a la mayor parte de los guerrilleros se les asigna un origen lo más modesto posible. Ello es así en muchos casos. Pero en algunos, no. Así en el que tratamos, pues, aparte de esa declaración del interesado, consta que su abuelo Antonio Sánchez era propietario de ganado (pág. 192 de la cit. ob. de Sánchez de Arjona).

(25) Como dice su hoja de servicios: «En la pasada de Francia los años 93, 94 y 95 acciones ocurridas en ella habiendo recibido siete heridas en la toma y retirada de Tolón, quedando después prisionero por el término de dieciocho meses».

(26) Pág. 120.

conspicuo liberal, Evaristo San Miguel, sintetizó en los «tres gritos» o tres banderas, de la guerra española de 1808 a 1814: monarquía, independencia y religión.

Tratando de ahondar en el hombre real que fue Julián Sánchez García, en principio nos llama la atención el hecho señalado por Repollés (27), al ingresar como soldado voluntario el 15 de agosto de 1808, no lo hizo en el regimiento de Mallorca, como sería lógico, pues en él había servido anteriormente» (28). El autor lo enlaza en la atribución a nuestro guerrillero de la condición de mayoral en una ganadería de reses bravas y piensa que por tal razón prefirió servir en Caballería.

Nos inclinamos —como antes se dice— a atribuir a Julián la condición de «labrador regularmente acomodado», propietario acaso de ganado. Podría pensarse también que su vida de soldado en el regimiento Mallorca que —quíeralo o no— forma parte gloriosa y dolorosamente de su más profundo ser, fue sí para la servidumbre, pero no para la gloria. Asombra que de su etapa de soldado no queden más que dos renglones escuetos y confusos en su hoja de servicios. Aparte de las razones que Repollés aporta y que hacen referencia a la especial manera de confeccionarse las hojas en la época, ¿no es extraño que tantos años, tantas heridas, tantas campañas, tantos días de cautiverio..., no hayan merecido ninguna recompensa?

Podríamos pensar en Julián Sánchez, incluso como en un hombre resentido, pero que es patriota y quiere volver a ser soldado superando su resentimiento. El camino de la superación lo recorrería sobre ese caballo que le lleva a «Voluntarios de Ciudad Rodrigo» y no «al monte»; «al monte», como a tantos gloriosos luchadores de aquella contienda que en el más primitivo de los gestos —el gesto de un solitario— se encara la escopeta, enarbola el garrote o precipita al peñasco para cazar uno a uno a los «gabachos» que vienen a robarle lo divino y lo humano.

No se «echa al monte», no se incorpora a su antiguo regimiento de Mallorca. El «echarse al monte» no concuerda con su ser de auténtico soldado. Su antiguo regimiento de Mallorca no está a la sazón en Ciudad Rodrigo (28); el combatiente voluntario de la Guerra de la Independencia combate por lo que ama, que es lo que conoce día a día, momento a momento de su ascética existencia de labrador. Combate por sus tierras, por su familia, por su iglesia, por ser como quiere ser; no rebasa su horizonte vital, al menos en el impulso inicial que le lanza a la lucha. El soldado Julián Sánchez sabe que puede combatir acogido a la plaza fronteriza que concentra e irradia a la vez la re-

(27) Artículo cit. pág. 96.

(28) Según Gómez de Arteche, ob. cit., págs 532 y 548, el Regimiento de Mallorca está, al iniciarse la Guerra de la Independencia, con el 1.º y 2.º batallón en Oporto y luego pasarán al ejército de Galicia; el 3.º está en Badajoz y servirá después de base para formar el segundo regimiento de Mallorca.

beldía contra el invasor dentro de la zona salmantina donde está su pueblo, donde están su familia y su hacienda.

Como motivación complementaria para la forma de su decisión, está la necesidad de fuerzas de Caballería. En la carta fechada el 13 junio de 1808 en Ciudad Rodrigo, que Sánchez Arjona reproduce en la repetida obra (29), se dice: «Ayer, entre otras postas, salió una a dicha ciudad (Badajoz) pidiendo al general (Carrafa) auxilio de tropa ligera y alguna caballería, que es lo que nos hace falta, pues de armas tenemos en esta hora cerca de 7.000 hombres tal cual adiestrados...». Y en la misma obra, al reproducir el «Manifiesto de las ocurrencias más principales de la plaza de Ciudad Rodrigo...» (30) se escribe: «Ya nada faltaba para el buen estado de la plaza (31): sus murallas, coronadas enteramente de cañones de varios calibres, brazos suficientes para manejarlos, muchas y numerosas patrullas por dentro y fuera de la ciudad, ponían a ésta a cubierto de todo cuanto los enemigos podían intentar contra ella; y hasta un Cuerpo de Caballería, que era indispensable por la calidad del terreno de las campiñas inmediatas y ocurrencias en los pueblos de la frontera, se acordó y tardó poco en formarse, compuesto de cuatro compañías con sus respectivos oficiales».

Sólo nos resta añadir que Julián Sánchez no se incorpora a los «Voluntarios» hasta el 15 de agosto de 1808. La misma fecha nos dice que posiblemente fue una decisión meditada. Ya en los primeros días de junio acude gente en auxilio de la plaza fronteriza de Ciudad Rodrigo. No hay ningún indicio, por otra parte, de que la fecha de agosto esté determinada por algún hecho violento derivado de la invasión. Como dice Sánchez de Arjona (32), «invadidos España y Portugal de Norte a Sur por las tropas francesas en agosto de 1808, puede decirse que sólo la provincia de Salamanca y esta parte fronteriza que defendía Ciudad Rodrigo se vieron libres de las águilas francesas».

Valga para todos los voluntarios, que su incorporación se produce en plena recolección. Acaso es también determinante para la decisión de Julián, hombre con responsabilidades de labrador.

(29) Págs. 30-32. Gómez de Arteche, en la ob. cit., tomo I, pág. 478 y 479, hace constar la degeneración sensible de la raza caballar en España que, pese a los esfuerzos de los entendidos se produjo, por «escasez de fondos, la ignorancia de los labriegos y el mal entendido interés de los criadores...». Y continúa: «... ni la caballería de línea estaba convenientemente montada, ni el arma en proporción de fuerza con la de infantería, según las ideas admitidas entonces. En cambio, la caballería ligera era excelente...». «Lo que necesitaba la caballería española era una elección atinada para la recluta de sus hombres en las diferentes provincias de reino, y soldados y caballos la educación que hace al jinete dueño para convertirlos en un solo elemento poderoso para la guerra». En análogo sentido, véase la pág. 57 de la *Guerra de la independencia*, Servicio Histórico Militar, v. II. Madrid 1972.

(30) Pág. 34.

(31) Ver notas 19 y 21.

(32) Ob. cit., nota 13 de pág. 39.

Importa señalar —en contraposición al concepto peyorativo del guerrillero apasionado— estos rasgos que don Julián Sánchez García acreditaría más tarde en sus acciones.

3. *Primeras acciones del sargento Sánchez.*

Es evidente —según Repollés en el tan repetido trabajo (33)— que «del hecho cierto de haber respetado España la Convención (de Cintra), se deduce que los «Voluntarios de Ciudad Rodrigo» no actuaron en los primeros meses de la guerra». Y añade: «no puede descartarse la posibilidad de que estos «Voluntarios» se batieran a finales de 1808, cuando la guerra se recrudeció adquiriendo actividad inusitada. Es probable que la unidad a que pertenecía el «Charro» fuera integrada en el Ejército de Castilla, reorganizado en tierra salmantina, y es probable también que siguiendo las vicisitudes de este ejército combatiera en las acciones que condujeron a las fuerzas españolas a la malhadada batalla de Tudela» (34). 23-11-1808

La última y razonable hipótesis no creo que pueda mantenerse después del estudio de los documentos que aportamos, si bien éstos se refieran solamente a las fechas comprendidas entre el 21 de enero y el 3 de marzo de 1809.

Precisamente el 20 de enero de ese año, nuestros aliados ingleses se ven obligados a reembarcar en La Coruña. Napoleón, en fechas inmediatamente anteriores, ha dispuesto el movimiento de sus fuerzas, y si el éxito le acompaña en Galicia y en parte de su acción portuguesa (Soult llegará a Oporto), se verá defraudado en cuanto a las fuerzas que pretenden pasar a Portugal por Ciudad Rodrigo.

Es en este marco donde se va a desvelar, en parte, esa nebulosa de los primeros pasos de don Julián Sánchez. El mariscal Lapisse, con diez mil hombres y buen número de cañones llega a la provincia de Salamanca en enero. El 16, su general Montpétiot toma la capital con pocos hombres y «con un cañón u obús» (35), mientras Lapisse sitúa el resto de sus fuerzas ante la ciudad tomada y Ledesma en espera de atacar a Ciudad Rodrigo. Mientras Salamanca es objeto del expolio del vencedor (36), la plaza fronteriza se dispone a la defensa

(33) Pág. 98.

(34) Tuvo lugar el 23 de noviembre de 1808.

(35) Iscar-Peyra, ob. cit., págs. 123-125.

(36) Iscar-Peyra en la ob. cit., pág. 125, refiere que el 21 «se celebró fiesta religiosa en la Catedral, donde prestaron juramento (los vecinos) a José Bonaparte, abriéndose un registro, a modo de plebiscito, con resultado muy favorable para la nueva monarquía, mostrándose decididos a empuñar la pluma quienes no lo estuvieron tanto para apretar el gatillo...». Antes —también según el mismo testimonio (págs. 125 y 126)— «sacaron de ella (de Salamanca) en los primeros días de pillaje, dos mil colchones, otras tantas varas de paño, mucho material para botas y zapatos, todas las buenas armas y municiones, y —esto es lo más sensible— todo el dinero de tesorería y de las comunidades».

bajo la dirección del teniente De Rey, Gobernador Militar interino, don Ramón Blanco y la Junta de Defensa.

Según Sánchez de Arjona (37), Ciudad Rodrigo contaba, «además de las escasas fuerzas de la guarnición», «con la Legión Lusitana del digno e incasable inglés Sir Roberto Wilson, acampada en sus inmediaciones, y a la que se habían agregado españoles e ingleses dispersos, con más de una corta fuerza de Caballería al mando de don Carlos de España».

Ante la inminencia del ataque, fuerzas y vecindario hacen gran acopio de víveres y municiones, reparan la muralla y se tala la alameda del Campo de Toledo. Mientras tanto, don Manuel Diez Taravilla (38) «fue mandado a ocupar y defender el puesto avanzado de Fuente de San Esteban».

En el relato de la obra de Sánchez de Arjona, igual que en la conocida hoja de servicios, se sitúa la «primera acción», la del puente de Yecla (39) en febrero de 1809, y se afirma que esta acción es la determinante de su ascenso a alférez. Nos parece —aunque la fecha de ella sea imprecisa— que no hubo tiempo, dadas las dificultades de comunicación con la Junta Central, para que el ascenso fuese consecuencia de este éxito; creemos más bien que lo tuvo ya de alférez y que este empleo se debió a su actuación en el tiempo a que nuestros documentos se refieren. En cualquier caso, los hechos que nosotros estudiamos cooperarían al referido ascenso. He aquí nuestra pequeña historia.

Comienza de acuerdo con los más puros cánones de la lucha popular, de aquel levantamiento unánime y espontáneo que se produjo desde el momento en que el vacío ocasionado por la inacción de las autoridades legales frente al invasor, fue colmado por los patriotas, más o menos integrados en los órganos de poder que fueron las juntas locales y provinciales.

José García (Doc. 5, en Apéndice) no es —como pudiera pensarse— un nombre típico del hombre típico que es el combatiente espontáneo de aquella hora. José García, vecino de Alejos (40) anda de pastor por el camino que va de Salamanca a Zamora. Es un hombre de carne y hueso..., y de alma, y de coraje. Es también un genuino representante del guerrero insolidario, del que «hace la guerra por su cuenta»

(37) Ob. cit. pág. 48.

(38) Anotamos este nombre porque se trata de otro voluntario de los de Ciudad Rodrigo, distinguido más tarde —como don Julián— en la defensa de la plaza y posiblemente un guerrillero que faltaba en nuestra ya numerosa nómina de la Guerra de la Independencia. (Ver nota 10, pág. 34 de la cit. obra, de Sánchez de Arjona.)

(39) Según Madoz. «arruinado desde la Guerra de la Independencia».

(40) Alaejos es un pueblo de la provincia de Valladolid, en el camino de Salamanca a esta ciudad. José era vecino de Alaejos, pero no debe esto llevarnos a error en cuanto al lugar en que los hechos sucedieron. El se encontraba en algún punto inmediato a la «calzada» que enlaza directamente Zamora con Salamanca, de Norte a Sur.

para equivocarse a Napoleón en el recuento de fuerzas, factor de decisión que terminará por no cuadrarle.

José García se presenta a la Junta de Ciudad Rodrigo en la noche del 29 de enero de 1809. Se presenta para relatar que cuando el día 22 apacentaba ovejas («ganados lanares a su cargo»), «sorprendió y quitó la vida a un soldado francés de caballería». El soldado conducía «una carta» y «carta» y caballo avalan ante al Junta la hazaña del pastor que, más o menos, tuvo lugar entre Garcirrey (41), y la calzada de Salamanca a Zamora. La «carta», el parte, no llegó nunca a su destino. Un correo más que proporcionó a nuestros combatientes, armas, caballo, información y gloria.

Es lamentable que José no cuente —acaso por modestia— cómo se las compuso para matar al soldado enemigo. Hay que suponer que fue con arma blanca. Las del soldado —dice José— las dejó ocultas en un monte cercano al sitio del suceso, excepto una pistola (luego él no tenía arma de fuego) que llevó consigo. En efecto, José, García se trasladada con el parte y caballo del francés desde Garcirrey a Ciudad Rodrigo y, como él explica, «se reservó la pistola para su defensa, habiendo adoptado esta medida para evitar el que si le encontraba alguna tropa francesa corriese grave riesgo su persona, teniéndolo, desde luego, a lo menos por robador del caballo».

Como luego veremos, en la misma exposición que hace la Junta de Defensa de Ciudad Rodrigo para conocimiento de la Junta Central, se habla del entonces sargento don Julián Sánchez. Pero al tema llegaremos más adelante. No es ocioso recoger y comentar brevemente aquí la acción de este combatiente solitario y espontáneo que, con otras innumerables y desconocidas, expresaba la reacción del pueblo ante el invasor y, que, además, nos da la concreta circunstancia del momento bélico en las tierras que don Julián recorría voluntariamente unido a aquella unánime reacción, pero también encuadrado por su propia decisión en una unidad militarmente estructurada.

Importa señalar también que al José García se le premia con «una onza de oro además del valor del caballo y armas, advirtiéndole que haciendo iguales servicios se le dará pan y prest para toda su vida...».

No es preciso insistir en el bajo nivel de la vida del hombre de campo español en la época ni en lo acertado de las disposiciones de las Juntas que —de un modo realista— como toda acción política tiene que ser para que «sea»— excita el patriotismo y el interés material de los posibles combatientes.

La Junta de Ciudad Rodrigo, efectivamente, se halla empeñada en una tarea múltiple y difícil. En cumplimiento de órdenes de la Junta Central, «está realizando con la mayor actividad la requisición de caballos (42) en esta ciudad y pueblos de su partido», pero no conforme con atenerse a la estricta demarcación administrativa, la extien-

(41) O Garci-Rey según la ortografía de la época.

(42) Por eso a José García no se le da el caballo cogido al francés sino su valor.

de «del modo posible a los del (partido) de *Salamanca, Ledesma, y Alba que están dominados por los franceses* (43). Está dedicada también la Junta a la búsqueda de armas y su requisa, todo ello por terreno ocupado, y este espíritu beligerante ha ido ya contagiando a un pueblo que comprende los sencillos y altos móviles— y sobre todo los siente— de su lucha contra el invasor. Tanto que la Junta de Ciudad Rodrigo se ocupa también en alistar «muchos mozos útiles para las armas de los partidos de Salamanca, Ledesma, Alba, Piedrahita, Béjar y Barco de Avila», mozos que valdrán por dos, ya que así se hurtarán a la «conscripción que tienen por disposición del Gobierno francés» (44). Del partido de Barco de Avila se esperaban en la fecha del documento quinientos hombres.

Claro que en la guerra —como siempre y como dijo quien fuese, acaso Perogrullo— hay tres claves para la victoria, «dinero, dinero y dincro». Y aunque nosotros pensemos antes en la voluntad de vencer, en el entusiasmo que Welington no comprendía y en una serie de virtudes de que los combatientes españoles hicieron gala en la Independencia, hemos de estar con la Junta de Ciudad Rodrigo, «única en Castilla» a la sazón —como el documento puntualiza— cuando afirma que «nada sería tan agradable... como el prestar a esta juventud fugitiva del opresor de la Europa un asilo cómodo, dando al mismo tiempo a los ejércitos, soldados valientes e instruídos». Pero los recursos, añade la Junta, son «imposibles», la falta de fondos total y las armas en ínfimo número para tanta gente. La Junta, ese órgano que nació tras el Dos de Mayo del vacío de poder ocasionado por el absentismo de la autoridad, lamenta que tales razones «no la permitan llenar sus patrióticas intenciones como quisiera». Y aunque proponga, ante lo imposible, que se piense por la Central «remitar los mozos escapados al ejército de Extramadura, se propone a sí misma una acción continuada en el logro de los objetivos enumerados, así como en el complementario de «evitar que los franceses que dominan a Salamanca se apoderen de las considerables porciones de granos existentes en su partido». Para ello, hay que trasladarlos a Ciudad Rodrigo, así como los fondos de la «Real Hacienda». De todo ello, la Junta subordinada pide la «soberana aprobación» de la Suprema.

Precisamente la misión de don Julián está concretada en el mismo documento citado —y confirmada en los que veremos más adelante— porque al «sargento comandante de una de las partidas avanzadas de Caballería», que es el futuro guerrillero, se le pone como ejemplo o —en el lenguaje de la Junta— «presenta una idea nada equívoca de las medidas que se han tomado para extraer los caballos

(43) El subrayado es nuestro, porque es importante saber, en relación con nuestro tema, que en la fecha el partido de Ciudad Rodrigo no está ocupado por el invasor, pero sí los de Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes.

(44) Doc. núm. 5.

y armas y evitar que de uno y otros puedan aprovecharse los franceses en daño nuestro».

Luego veremos, particularizadas, las acciones de don Julián, modestas si se quiere; las únicas posibles dados situación y medios, pero grandemente significativas en el ambiente creado por la amenaza francesa a Ciudad Rodrigo y la ocupación de la comarca salmantina. Porque ahora interesa más —sin salirnos del marco de los documentos que aportamos y de su estricto contenido —tratar de reflejar a la circunstancia del momento, de la lucha que como preludeo a sus genuinas acciones guerrilleras sostiene el ex combatiente de la Guerra contra Francia, aquel soldado que en Tolón aguantó el fuego de los cañones dirigidos por un joven oficial de Artillería ahora Emperador de los franceses e invasor de sus patrias, la grande y la chica.

*à la original, q.ª queda archivada en la oficina de
mi cargo; y para que conste doy esta q.ª firma en la
Plaza de Santona à veinte de Septiembre de mil ochocientos
diez y nueve*

José Aranda

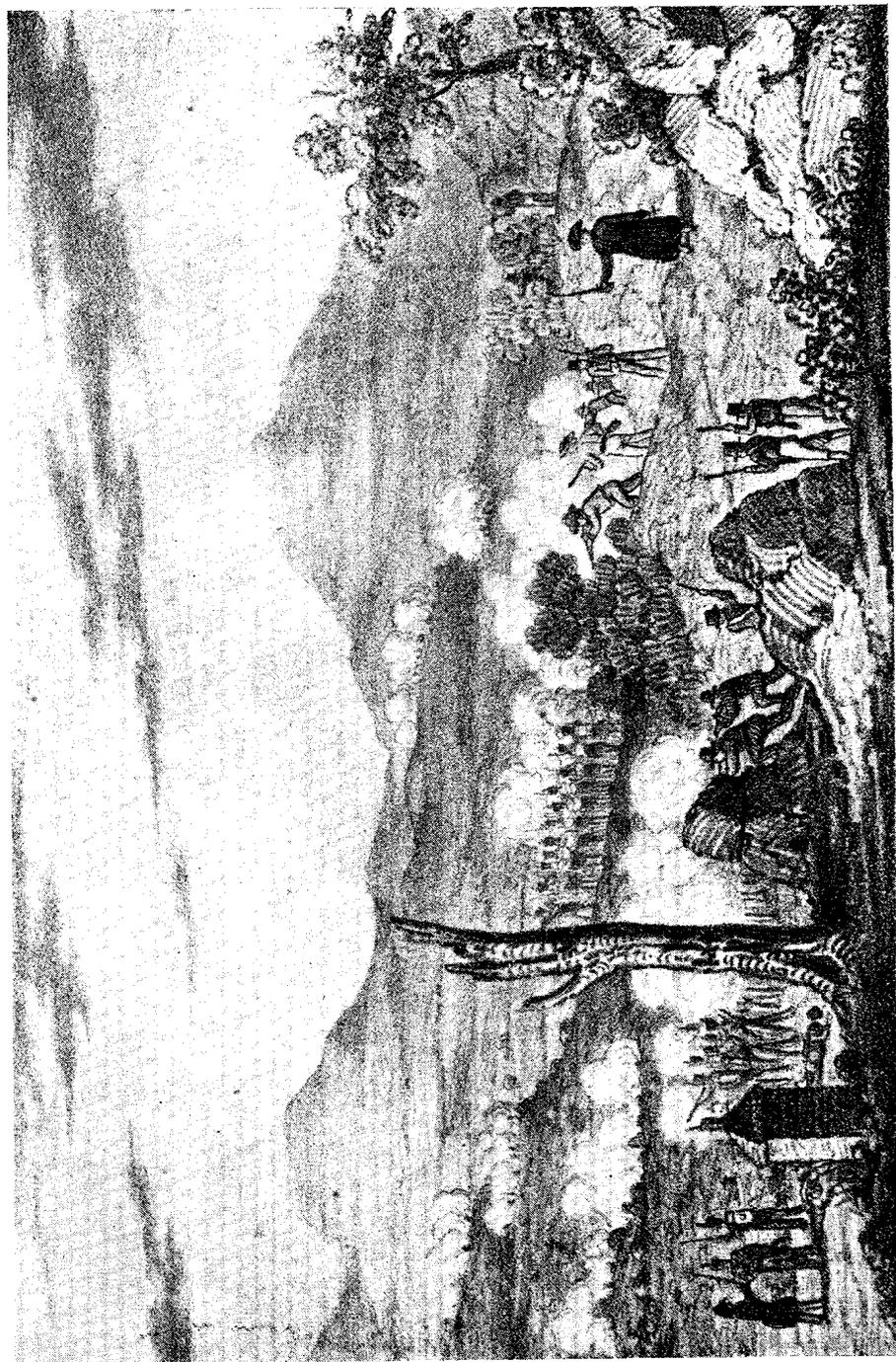
Juan Sánchez

El V.º B.º de don Julián corrobora la autenticidad del documento autógrafo.

—Tomado del «Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia»,
Servicio Histórico Militar, vol. II.

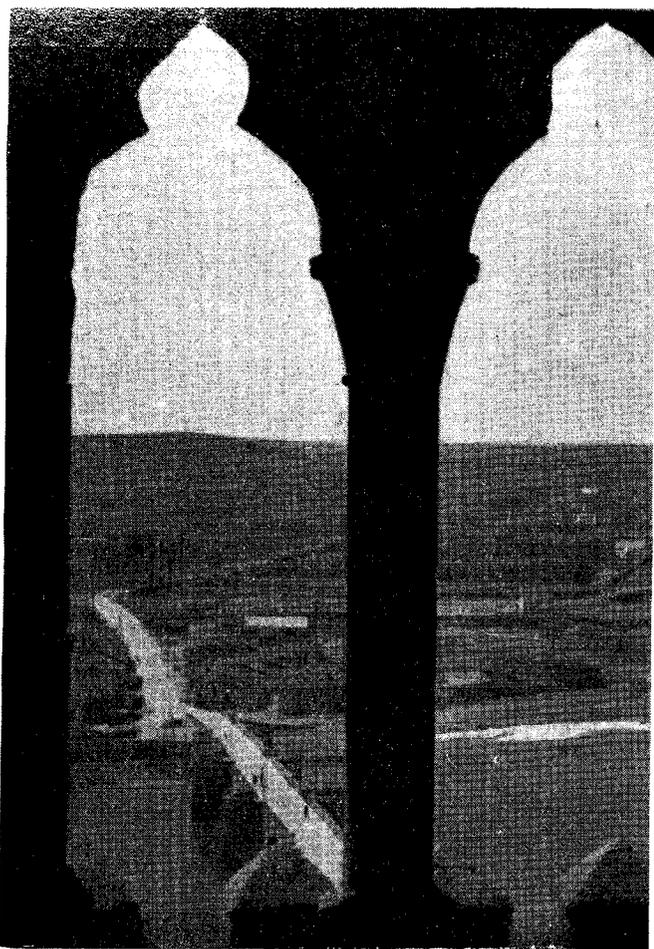
El José García de nuestra historia, pastor que sin saber nada de Viriato, ha cumplido una importante misión eliminando un soldado enemigo y apoderándose de sus armas y su caballo e interceptando un parte francés (documento traducido en el apéndice núm. 2 y re-producido el original en la lámina VII), venía a alimentar una información a la que contribuirán de un modo destacado a lo largo de toda la lucha estos combatientes aislados y sobre todo las guerrillas.

Forman parte de la circunstancia del sargento don Julián Sánchez, las deducciones que de tal documento pueden hacerse. Aparte

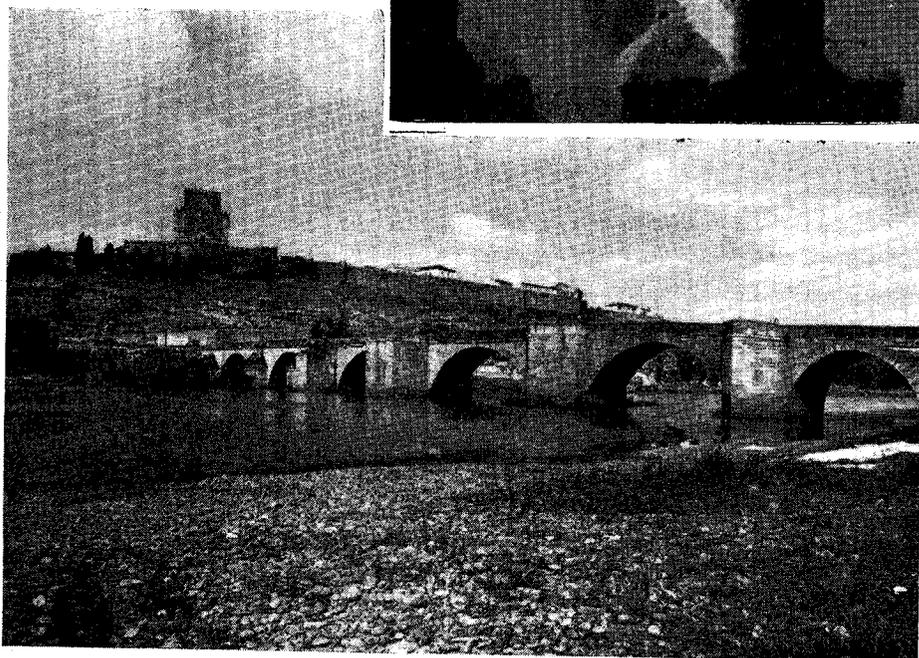


«Guerrillas españolas». — El grabado reproducido de la «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España», de Miguel Agustín Príncipe, vol. II, Madrid, 1852, expresa ingenuamente la idea del pueblo en armas luchando por su religión frente al ejército napoleónico.

Ciudad Rodrigo desde el Castillo.
La carretera a Portugal. Al frente
el *Teso de María de la O*, campo
de guerrillas.



Castillo de Ciudad Rodrigo. En
primer término el puente romano.



de la actividad de los puestos avanzados, de la que se relata en el parte un pequeño encuentro que parece ocurrido en las proximidades de Salamanca, hay que subrayar las siguientes frases: «Esperamos ser atacados en cualquier momento. *El populacho de Salamanca es tan temible como el enemigo...*», y, a continuación, la petición de refuerzos por la que nuestras tropas van a conocer un posible movimiento de las enemigas.

Pero interesa, sobre todo, lo subrayado por nosotros. Sabemos (45) que Salamanca, la ciudad, no se mostró combativa sino —en términos de hoy— colaboracionista, hasta el punto de que según el testigo Zahonero (46), «bastaron dos mil franceses con un cañón o un obús para someter la ciudad y saquearla como casa sin dueño». Zahonero insiste en proporcionarnos otros numerosos rasgos del ambiente de Salamanca bajo la dominación francesa en estas fechas, y no son los menos expresivos las fiestas y «saraos» organizados por nuestros galantes invasores. Eso sí, el narrador intenta salvar el buen nombre regional por los méritos de don Julián Sánchez y de Ciudad Rodrigo, pues los propios de Salamanca no le sirven. Y eso que trata de que conste cualquier dato positivo. Así, al relatar el baile «con ambigú», organizado por el general Montpetit en su residencia del palacio de Castellanos, asegura que «se abstuvieron de concurrir a la danza, las salmantinas, salvo unas quince o veinte pertenecientes a las familias favorecidas por el gobierno del rey Pepe». E insiste: «No debemos desdeñar esta especie subalterna del heroísmo, consistente en vencer las tentaciones cuando se ofrecen tan seductoras y atrayentes. Algo es algo, y si no llegaron nuestros abuelos a escalar el grado máximo del heroísmo arrogante y pendenciero, por lo menos guardaron cierto recato rumiando en la soledad las amarguras del remordimiento» (47). Nos cuenta también como «alternando la caricia con la estaca, según los procedimientos corrientes en toda política de penetración pacífica...», «perseguían los franceses... a la media docena de conspiradores, que nunca faltan, para compensar las claudicaciones abyectas, en las épocas difíciles» (48). Pero aun así, todo se redujo «a comedia, más que a melodrama» —según las palabras del cronista— farsa en la que un salmantino, Domingo Estrada, héroe auténtico, llegó a estar ante el pelotón de ejecución francés del que le salvó el señor Obispo.

Nos hemos detenido en estos matices de ambientación, porque al hablar el parte francés de «el populacho de Salamanca», a quien están enjuiciando es al pueblo español que, realmente y de un modo general, era «tan terrible como el enemigo». Lo que el francés no llegó a comprender es que era «el enemigo» mismo, simbolizado en nuestra historia por ese tranquilo pastor de ovejas que hace la ré-

(45) Ver nota 36.

(46) Según Iscar-Peyra, ob. cit., pág. 125.

(47) Iscar-Peyra, ob. cit., pág. 126.

(48) Iscar Peyra, ob. cit., pág. 127.

plica al allanamiento de la ciudad. Porque también es cierto que sin olvidar a los ejemplos gloriosos de las ciudades españolas aniquiladas, que no vencidas, es la España rural con sus tierras, sus productos y sus hombres, la que soporta, sobre todo, la servidumbre y la grandeza de la guerra impuesta por Napoleón (49). Pero esas ciudades —Zaragoza, Gerona... (50)—, cuya fama es conocida por los soldados franceses producen un efecto psicológico que ampara a otras como Salamanca, que no optaron por el heroísmo, y crea para el enemigo, en unión de la acción guerrillera, esa constante sensación de poder ir a casi todas partes para no mantenerse en ninguna.

* * *

El documento número 3 del apéndice contiene, pormenorizadas, las acciones del sargento comandante de una de las partidas de Caballería que la plaza de Ciudad Rodrigo había avanzado y que actuaban en colaboración con la Legión Lusitana de Wilson.

Es interesante observar que el documento (cuya fotocopia está en las láms. V y VI) es autógrafo de don Julián. A continuación hacemos el cuadro-resumen de su contenido, que no es otro que el resultante de cumplir la misión asignada o, como en el mismo documento se dice: «habiéndome mandado el mayor portugués que celase el partido de Ledesma a fin de que no se entregase a ésta (ocupada por los franceses, añadimos nosotros) ningún arma ni caballo...» (51).

Al final del oficio, el firmante dice: «No descanso nada». Así, sencillamente. No se trata de una queja. Desde la noche del 25 hasta la del 27, el sargento Sánchez ha estado en constante movimiento, sometido a la tensión derivada del cumplimiento de una misión que se realiza en terreno ocupado por el enemigo, si bien preciso es reconocerlo— no dominado por el invasor. Quiere decir que no roba ningún momento al desempeño de su cometido, e incluso ese cansancio que cierra su escrito no le impide añadir aún una postdata expresa de su subordinación y cuidado. En ella pide que se dé no-

(49) Interesante muestra de los frutos que puede dar la investigación del aporte económico de nuestros pueblos a la lucha, es el trabajo *Contribución económica de un pueblo toledano durante los primeros años de la Guerra de la Independencia de 1808*, publicado en «Estudios de la Guerra de la Independencia», volumen I, Instituto «Fernando el Católico», Zaragoza, 1964, págs. 277-305.

(50) En Gerona han tenido lugar ya dos sitios: 20 de junio de 1808 y julio del mismo año; en mayo de 1809 se produciría el tercero con 10.000 bajas españolas y 20.000 francesas. El primer sitio de Zaragoza, junio de 1808; el segundo empieza en diciembre del mismo año y termina en febrero de 1809, con 54.000 muertos, de 1000.000 residentes durante el sitio, y 8.000 bajas francesas.

(51) En el croquis de la pág. , se han fijado solamente los lugares identificados y pocas referencias necesarias. Todos los identificados pertenecen al partido de Ledesma y, dadas las fechas y movimientos de la partida, puede afirmarse con absoluta certeza que también los no identificados.

CUADRO-RESUMEN DEL DOCUMENTO N.º 3

Fecha	Lugar	Armas recogidas	Caballos requisados	Observaciones
25-1-1809 (noche)	Garcirrey.....	7 fusiles con bayonetas y 5 carabinas o escopetas..		
Id.	Berrocalejo (52).....	2 escopetas..		
Id.	Ardonsillero.....	3 id. ..		
Id.	Moral de Castro (52).....		1	
Id.	Alcornocal (52).....	2 escopetas..		
Id.	Cabeza (53).....	4 id. ..	1	El caballo del enemigo. También apresa a un hombre. Obtiene informacion de que van franceses a Ledesma, la que no se confirma
26-1-1809 (día)	Sando.....			Fracasa en la requisita de caballos y se retira a Sando.
Id.	Ledesma.....		1	
Id.	Encinasola (52).....	2 (sin especificar).....	1	
Id.	Gejo (54).....	4 id. id.		
Id.	Encima de San Silvestre..		2	
(noche)	Villaseco de los Gamitos..		1	
Id.	La Guevara (52).....		1	
27-1-1809	Espinosa (52).....		1	
Id.	Mazán.....		1	
Id.	Moscosa.....	Una carga (sin especificar)...		A un hombre que conducía para Ledesma y su fin Salamanca 4.400 reales, se los incauta bajo recibo.
Id.	Mazán.....			Escribe el oficio que contiene todos estos datos.
	TOTALES.....	29 y una carga	10	

(52) No me ha sido posible indentificarlos. Puede tratarse de lugares hoy desaparecidos o de alguna casa de campo, finca o término.

(53) Parece tratarse de la Cabeza, de Diego Gómez.

(54) Gejo de Diego Gómez.

ticia «a Castro», el Jefe de su Regimiento (55) de su escrito, que los caballos y las armas los enviará «a proporción que pueda» y que, de aquéllos «escoge los mejores para la partida». Aún teme que no ha sido todo lo minucioso que debiera y termina, «no alargó más por el quebranto y cansancio».

VG
 El documento que analizamos es el primero en el orden cronológico para conocer la personalidad del que llegaría a ser ejemplo de guerrillero mesurado. Difícil ejemplo que coordina en la misma persona al ardoroso combatiente popular y al jefe ponderado y honesto. En el documento 1 del apéndice se subraya el «desinterés» de don Julián, problemática cualidad en un guerrillero, y se añade «sin que hubiera queja alguna contra él, antes bien en todos los pueblos le estimaban y deseaba se detuviera en ellos, pues les libertaba de que les invadieran los pueblos». Gran elogio en pocas palabras. Muchas de nuestras aldeas, de nuestros pueblos —sus habitantes— vivieron la guerra soportando alternativamente las depredaciones de las guerrillas y la invasión del enemigo. Obsérvese que el documento habla de que «les libertaba que les invadieran los pueblos». Después de 1809, el hambre —que llegaría a su cénit en 1812— apareció por nuestros aun más empobrecidos campos y por nuestras ciudades, y llegaría a ser un enemigo aliado, tanto del invasor como de muchas unidades irregulares.

Cuenta en su oficio don Julián, «tuve aviso iban bastantes (se sobreentiende «franceses») para Ledesma». Al recibir esta información no cambia su rumbo, sino que trata de verificarla y comprueba que es errónea, que no hay franceses en Ledesma, pero que, por el contrario, van a llevarse los caballos de la villa para entregarlos a las fuerzas invasoras. Inmediatamente toma precauciones. Se sitúa en las alturas que dominan la población y coloca tres centinelas; envía un oficio al Corregidor pidiéndole los caballos para que se los entregue en el término de una hora «al instante con pena de entrar a degüello, a su omisión, a los causantes». El aviso surte efecto y dos componentes de la Junta de Ledesma se llegan a don Julián y le dicen que vaya a la villa a recibir a los caballos. Se deduce del documento que el sargento Sánchez que manda, como sabemos, una partida de Caballería, ha dispuesto sus efectivos para esta concreta misión de Ledesma avanzando él en principio con cinco hombres (los tres centinelas —de ellos dos portugueses— y dos hombres más que dejó aproximadamente a kilómetro y medio) y más a retaguardia de la villa (el cabo con otros ocho). Un mal entendido de la orden que don Julián da al cabo, impide que éste con sus hombres vaya a vigilar la entrada de Ledesma.

(55) Se trata del brigadier «reformado del Ejército y del Cuerpo de Caballería» don Antonio de Castro Paz y Fomento, componente de la «Junta de Armamento y Defensa de la plaza de Ciudad Rodrigo», y «Comandante (primer jefe) del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Castilla la Vieja» (según la citada obra de Sánchez de Arjona).

Se encuentra, pues, solo con cinco hombres el sargento comandante de la partida, y con ellos procede a realizar la requisa de caballos que, inicialmente, no presenta dificultad. Es recibido a las doce en la plaza «con mucho obsequio y ostentación» y le van presentando⁷ ensillados, los caballos y —como dice don Julián— «contentos los dueños en entregarlos mejor a mí que al francés». Le invitan a comer, y mientras se está terminando la operación de recogida, llega el Corredor. Este, tras una larga discusión y contra el parecer de la mayoría, le niega los caballos y anuncia —dice el sargento— «alguna intención de aprisionarme a la falta de mi gente y cabo». Ante tal situación decide retirarse y se tiene que conformar con un caballo que un amigo de Ledesma le llevará a Sando.

De «la conducta delincuente» del alcalde mayor de Ledesma toma buena nota la Junta de Ciudad Rodrigo (documento 5 del apéndice) y contraponiéndola a la «actividad y celo» del sargento, da cuenta a la Junta Central señalando cómo el alcalde «frustró el efecto de las diligencias de aquél y los buenos deseos de los vecinos de dicha villa que tan de agrado se prestaron a entregar sus armas y caballos». El alcalde estaba «entregado sin reserva al gobierno francés», añade el documento, y no sabemos ni su nombre ni como terminó su afrancesamiento.

Lo más importante es considerar la aprobación que la Junta hace de la conducta del sargento que —dado el clima de exaltación del momento— podría estimarse en principio excesivamente razonable. Esto no es así, juzgando por quien podía hacerlo con datos suficientes. En el mismo documento 5 a que nos venimos ahora refiriendo, se añade: «Esta Junta de Gobierno ha mirado con la mayor indignación el criminal porte del referido Alcalde Mayor de Ledesma, y si se hallase con fuerza de caballería correspondiente para verificar un golpe de mano (56), ya lo hubiera conducido a disposición de V. M.; y protesta de que si a pesar de este embarazo pudiese proporcionar la ejecución del proyecto, poniéndose de acuerdo con el general inglés Wilson, nada omitirá para llevar a colmo sus patéticos deseos y realizar la saca de caballos y armas de la mencionada villa (57).

4.—*Documentos relacionados*

El resto de los documentos inéditos que publicamos en el apéndice, vienen unos a reafirmar datos ya conocidos y otros a señalar circunstancias de ambiente, como son los que a continuación consideramos.

(56) El subrayado es nuestro.

(57) Esto se escribía el 30 de enero de 1809. No creemos que pudiera llegar a realizarse la «saca». El 22 de febrero del mismo año, ya alférez don Julián, sorprende en Ledesma «a una avanzada» y hace prisioneros a un oficial y treinta y dos hombres.

En el documento de la Junta de Ciudad Rodrigo (número 5) se ha referencia a la remisión a la Junta Central del «adjunto papel (documento portugués reproducido en la lám. VIII y su traducción-documento 4-), que ha remitido el comandante de las tropas portuguesas en la ciudad de La Guardia (58), cumpliendo en esta parte con lo que V. M. le tiene prevenido, acerca de la pronta comunicación de las noticias que adquiera». Véase cómo se pone especial cuidado en la información, a la que servirían y de la que se servirían de modo destacado las guerrillas, el pueblo y, desde luego, las unidades del ejército regular.

El texto portugués contiene importantes noticias para Ciudad Rodrigo, noticias de derrota fechadas el 29 de enero de 1809 en Guarda (Portugal): derrota del ejército del marqués de la Romana, retirada de Blake a Portugal y presunta derrota de nuestros aliados ingleses en La Coruña (59).

El escrito es además una muestra de la colaboración hispano-portuguesa, materializada en la zona salmantina por parte de nuestros vecinos en las acciones de la denominada «Legión Lusitana» ya citada, y con la que colabora ya y seguirá colaborando nuestro sargento de Caballería (60).

Los tres restantes escritos son, por orden cronológico, los señalados en el apéndice con los números 6-a, 6-b y 7.

El primero da fe de que la Junta Suprema aprueba todo lo que ha hecho la plaza de Ciudad Rodrigo en orden a la requisa de caballos, incluso fuera de su partido, así como el premio de una onza de oro otorgado a García, que aumenta en trescientos veinte reales «para que se estimulen otros a imitar a este hombre intrépido...». Concede las gracias «al esfuerzo y celo patrióticos de Don Julián Sánchez...».

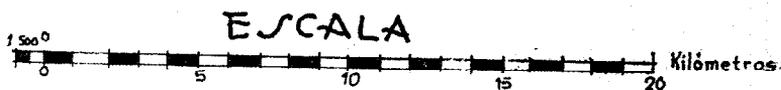
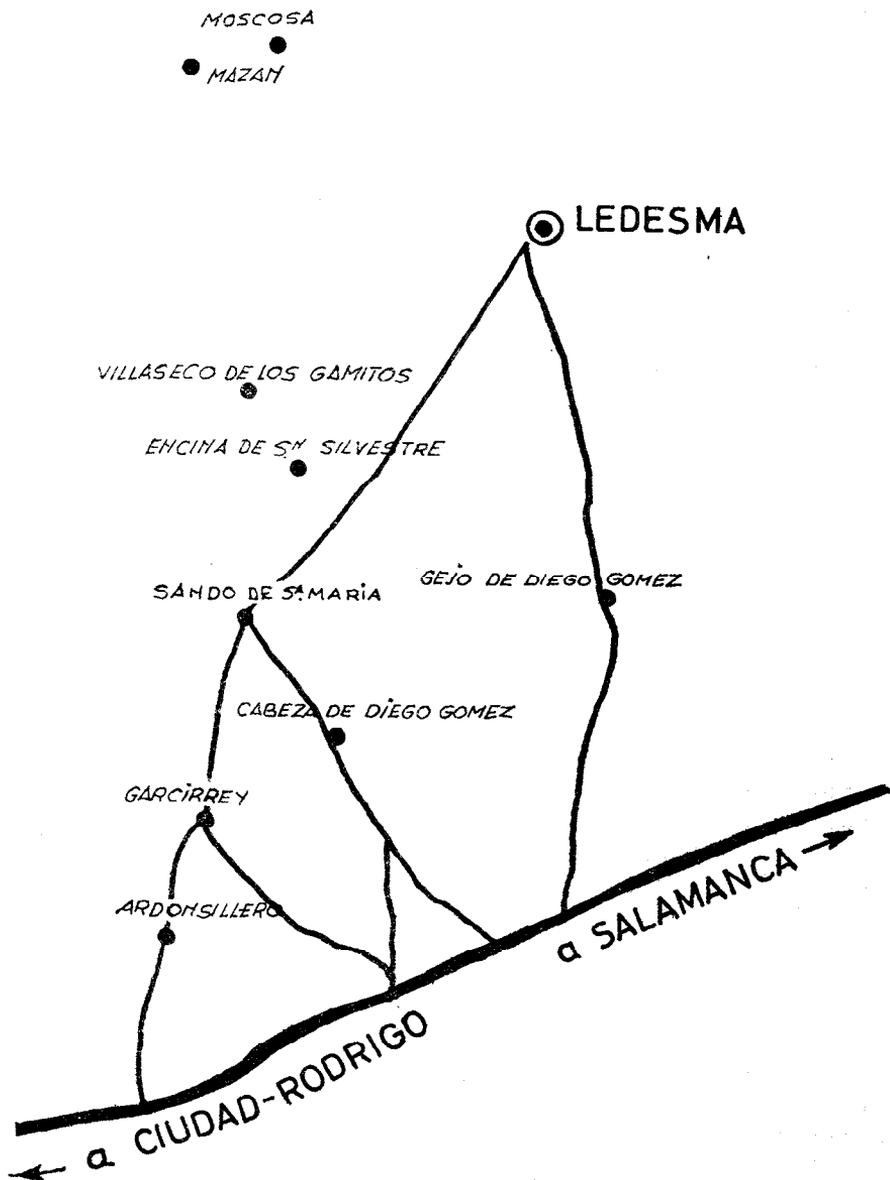
El documento 6-a está fechado en Sevilla el 13 de febrero de 1809, y se dirige por la Junta Suprema a don Antonio Cornel, a la sazón Ministro de la Guerra, para que tenga efecto «la gracia» de haber designado alférez de Caballería al «Sargento de la misma Arma Julián Sánchez, quien con la mayor actividad e intrepidez anda por los pueblos de Castilla ocupados por los franceses recogiendo armas y caballos».

(58) La ciudad de O Guarda, es una capital, en Portugal, del distrito de su nombre, en Beira-Alta.

(59) La batalla de La Coruña tuvo lugar el 16 de enero de 1809.

(60) Al igual que en España, las regiones de Portugal no ocupadas u ocupadas débilmente por tropas francesas, se habían sublevado constituyendo Juntas, que no tardaron en entenderse con las de las provincias españolas limítrofes. Por otra parte, Ciudad Rodrigo irradió también la sublevación a Portugal, y según Sánchez de Arjona en la ob. cit., pág. 35, la Junta de la plaza despachó «varias proclamas a aquel reino» que eran al mismo tiempo incitación a la lucha contra el francés y boletines de información acerca de lo que ocurría en España.

La primera acción que aparece en la hoja de servicios de don Julián, la realizó a las órdenes del citado Wilson (Sánchez de Arjona, ob. cit., pág. 48).



Principales teatros de operaciones de don Julián Sánchez.

Por fin el documento 7 es el escrito que el Gobernador militar de Ciudad Rodrigo, con la firma también del Secretario de la Junta, dirige al Excmo. Sr. D. Martín de Garay, a la sazón Secretario de la Junta Central. El escrito parece responder a alguna pregunta de la Junta Central sobre posible destino del alférez Sánchez, del que se dice que forma parte de las compañías de Voluntarios de Ciudad Rodrigo y que estas unidades «son en la actualidad de la mayor importancia, pues situadas en los puestos avanzados, contienen al enemigo, al cual han escarmentado ya algunas veces». Su fecha (3 de marzo de 1809), es anterior a una serie de acciones, ya muy significativas, de don Julián, y anteriores a su dependencia «reglada» del Duque del Parque, Capitán General de Castilla la Vieja y General en Jefe del Ejército de la Izquierda, bajo cuyo mando alcanzaría aquél el grado de capitán y la autorización para formar un escuadrón de «Lanceros de Castilla» (19-julio-1809) que para el pueblo sería «Lanceros de Don Julián».

He aquí ya a don Julián Sánchez García, capitán de lanceros, galopando por tierras de Castilla tras una gloria que el pueblo hará legendaria. Pero no es precisamente la leyenda ni lo desorbitado lo que cuadra a este soldado que no dejó de serlo al irse transformando en guerrillero. El interés de la posible y deseable biografía de don Julián radica en que es uno de los pocos guerrilleros «medidos» de la Independencia; de los pocos guerrilleros que llevaron a la lucha el sentido de responsabilidad del soldado unido a las condiciones innatas del combatiente. Como decía el Duque del Parque, «demostró Julián Sánchez su actividad y celo por el servicio, conocimiento y singular bizarría, cuyas cualidades, y los ardides que supo emplear para vencer al enemigo, le proporcionaron triunfos, muchos de ellos conseguidos con fuerzas sumamente inferiores y manifestando ya en aquel tiempo su disposición para empresas de mayor consecuencia, como posteriormente lo han comprobado sus hechos (61).

APÉNDICE

Documento núm. 1:

PRESENTACION COMO VOLUNTARIO

(De la obra de Sánchez-Arjona, citada en nota de 2 de la pág. 121).

«Don Antonio de Castro Paz y Fomento, Caballero Veinticuatro de la Real Cárcel de Salamanca, Brigadier de los Reales Ejércitos y Comandante que fue, por nombramiento de la Junta de Armamento y Defensa, de esta Plaza, del Regimiento Voluntarios de Caballería de Castilla la Vieja, que lo formé de orden del levantamiento contra los franceses;

(61) Sánchez de Arjona, ob. cit., pág. 127.

Certifico: Que el Brigadier don Julián Sánchez, fue el primero que se me presentó con su caballo, armas y vestuario voluntariamente a servir de soldado en el expresado Regimiento, y se le sentó su plaza. En las salidas que hizo contra el enemigo, siendo ya cabo y sargento, se portó tan bien que ascendió a oficial, y en las salidas, que hizo de orden del Capitan General de la Provincia, las desempeñó a satisfacción del General, habiendo presentado porción de prisioneros, por cuyos méritos fue ascendido, habiéndose portado con desinterés en todo el tiempo que estuvo bajo mi mando, sin que hubiera queja alguna contra él, antes bien, en todos los pueblos le estimaban y deseaban se detuviera en ellos, pues les libertaba que les invadieran los pueblos.—Y a petición del interesado, le doy ésta en Ciudad Rodrigo, a 17 de octubre de 1815.—Antonio de Castro Paz y Fomento.—Es copia literal de la certificación, que original se me ha presentado y he devuelto; lo que certifico como Comisario de guerra de los Reales Ejércitos.—Santoña, 15 de enero de 1817.—Felipe Pontet.—Rubricado».

Documento núm. 2:

(De los del Archivo Histórico Nacional, encontrados según la referencia del *Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia*, del Servicio Histórico Militar, que dice: «Papeles de la Junta Central Gubernativa del Reino y del Consejo de Regencia durante la Guerra de la Independencia.—Archivo Histórico Nacional.—Legajo 41-E. Partidas mandadas por guerrilleros: ... Sánchez (Julián), 220-225».

(Transcribimos los documentos según su orden cronológico.—Este número 2, es un documento francés, cuyo original reproducimos en la lám. VII. A continuación insertamos su traducción.)

PARTE QUE DA UN GENERAL FRANCÉS

Al Sr. Barón de Lapisse, General de División en Zamora.—Salamanca, 22 de enero de 1809.—Señor General.—Tengo el honor de poner en su conocimiento que un puesto avanzado de Caballería fue atacado ayer noche por un destacamento de vigilancia inglés mandado por un oficial general, tres ayudantes de campo y dos capitanes; que un cabo y seis dragones fueron hechos prisioneros, y que el puesto avanzado, habiendo a su vez cargado al enemigo, recuperó al cabo y los seis hombres, mató a un capitán y a algunos soldados ingleses e hizo prisioneros al segundo capitán y a cuatro soldados. Esperamos ser atacados en cualquier momento. El populacho de Salamanca es tan temible como el enemigo, creo que sería conveniente que se dignase volver a enviarme el tercer batallón de infantería li-

gera que está en Toro, relevándole por un batallón de su segunda brigada. = Le ruego Señor General, que tome en consideración esta petición. = Tengo el honor de saludarle respetuosamente. = El General de Brigada Barón del Imperio. = Barrfaicau. = Barricau.—Rubricado».

Documentación n.º 3.

PARTE DEL SARGENTO JULIÁN SÁNCHEZ

(Del Archivo Histórico Nacional, legajo 41-E). Es autógrafo de don Julián Sánchez. (Se reproduce el original en las láms. V y VI.)

«Señor Gobernador de la Plaza de Ciudad Rodrigo. = El sargento comandante de la partida de Caballería de esa da las partes siguientes: Habiéndome mandado el mayor portugués que celase el partido de Ledesma a fin de que no se entregase a ésta ningún arma ni caballo, la noche del 25 recogí en Garcirrey siete fusiles con bayonetas y cinco carabinas o escopetas; en la misma noche recogí dos escopetas de Berrocalejo, 3 de Ardonsillero, un caballo de la Moral de Castro, dos escopetas del Alcornocal, cuatro de la Cabeza, el caballo francés y el hombre que a usía dije. = El día 26, llegando a las inmediaciones de Sando, tuve aviso iban bastantes para Ledesma, acercándome supe no había ningún francés y que iban a llevarle los caballos. Tomando las alturas y poniendo tres centinelas a la vista, pongo un oficio al Corregidor pidiéndole los caballos al término de una hora al instante con pena de entrar a degüello, a su omisión, a los causantes; en el término de un corto tiempo salieron a mi avanzada dos de la Junta a parlamentar y ofrecerme lo pedido y que vaya a recibirlos a la villa; hice seña a mis centinelas, se reunieron a mí y salí con dos portugueses y uno nuestro a la entrega prometida; dejé a distancia de un cuarto de legua dos hombres que me quedaban para que luego que llegase el cabo con otros ocho que se hallaban a retaguardia, pasasen a la vista de la villa y celasen la entrada; el cual no compareció por mal entendido. A las doce de este día me presenté en la plaza con los ya dichos; con mucho obsequio ostentación recibido y los caballos ensillados, y contentos los dueños en entregarlos mejor a mí que al francés. Muchos vivas y demás glorias y que me hacen apea y subir a la Junta a consultar de la que aprobaron mi petición, dispusieron comiese y los caballos. Interin recogía algunos que faltaban, a las doce y media llegó el Corregidor, que se hallaba fuera, y contradijo la orden a pesar de la mayor parte de ellos, retiró todos los caballos, estuvimos en consulta una hora y por más cargos no quiso ceder ningún caballo y aun anunció alguna intención de aprisionarme a la falta de mi gente y cabo, y receloso del peligro tuve que retirarme a coger un caballo de un amigo que me había ofrecido y también me le detuvo. Cabalgué en el mío y nos retiramos a Sando adonde el amigo vino a cumplir lo

prometido. En este día se cogió un caballo en Encinasola y dos armas, cuatro en el Guejo (entre líneas «armas»). En la noche de este día se cogieron dos caballos en la Encina de San Silvestre y uno en Villaseco de los Gamitos y uno en la Guevara. En el 27 se recogió uno en Espinosa, otro en Gusanos, otro en Mazán, caballos; en este día en la calzada junto a Moscosa quité una carga de armas y cogi un hombre con mil cuatrocientos reales que conducía para Ledesma y su fin Salamanca, de ... (?) ... reales le di el recibo de ellos y quedan en mi poder para presentar a V. S.—Voy a repartir la gente a fin de coger un veredero que anda recogiendo cebada para los franceses. No descanso nada.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mazán y enero 27 de 1809.—Beso los Pies de V. S.—Julián Sánchez.—Rubricado.—Sírvese V. S. notificar esto a Castro. Los caballos y armas se conducirán a proporción que pueda. Voy escogiendo los mejores para la Partida; mande V. S. no alargó más por el quebranto y cansancio.—Sánchez.—Rubricado.

Documento núm. 4: PRATE, DE LA LEGION LUPITANA

(Del Archivo Histórico Nacional, legajo 41-E). (Es traducción del documento original portugués que se reproduce en la lám. VIII.)

«Ilmos. Srs.—El Capitán del Regimiento núm. 21, mi comisionado, me resalta mucho que Vuestras Excelencias le honraron, y yo les agradezco su favor y les quedo agradecidísimo por su oficio fechado el 27 que ahora recibo; y como el mismo Capitán me dice que Vuestras Excelencias no tienen noticias de Galicia y querían que yo se las comunicara, voy con la mayor pena a señalar a Vuestras Excelencias que el Ejército del Marqués de la Romana se deshizo de tal modo que el General Blake se retiró a Portugal con la Caja Militar, entrando en Chavez el 21 del corriente: El Ejército inglés quedaba encerrado en La Coruña y estará ya embarcado. No quisiera dar a Vuestras Excelencias noticia tan desagradable, pero dado que aun no la tenía, no puedo dejar de comunicársela, pidiéndoles quieran darme las que tuvieran de los movimientos enemigos por esta parte.—Dios guarde a Vuestras Excelencias.—Guarda, 29 de enero de 1809.—Marcel Pinto Barcelar.—Ilmos. y Excmos. Sres. Presidente y Diputados de la Junta de Armamento y Defensa de Ciudad Rodrigo».

Documento núm. 5:

INFORME DE VARIAS PETICIONES

(Del Archivo Histórico Nacional, legajo 41-E).

«Señor.—En cumplimiento de lo mandado por V. M. se está realizando con la mayor actividad la requisición de caballos en esta

ciudad y pueblos de su partido, extendiéndola del modo posible a los de Salamanca, Ledesma y Alba que están dominados por los franceses a consecuencia de hallarse en este estado las respectivas capitales. = El parte original que en fecha de 27 del corriente dirigió a esta Junta el sargento comandante de una de las partidas avanzadas de Caballería, que se dirige a manos de V. M., presenta una idea nada equívoca de las medidas que se han tomado para extraer los caballos y armas y evitar que de unos y otros puedan aprovecharse los franceses en daño nuestro, de la actividad y celo intrépido con que dicho sargento se ha conducido en servicio de la Patria y de la conducta delincuente del Alcalde Mayor de la villa de Ledesma que, entregado sin reserva al gobierno francés, frustró el efecto de las diligencias de aquél y los buenos deseos de los vecinos de dicha villa que tan de grado se prestaron a entregar sus armas y caballos para que se condujesen a esta capital. = Esta Junta de Gobierno ha mirado con la mayor indignación el criminal porte del referido Alcalde Mayor de Ledesma, y si se hallase con fuerza de Caballería correspondiente para verificar un golpe de mano, ya lo hubiera conducido a disposición de V. M.; y protesta que si a pesar de este embarazo pudiese proporcionar la ejecución del proyecto poniéndose de acuerdo con el General inglés Wilson nada omitirá para llevar a colmo sus patrióticos deseos y realizar la saca de caballos y armas de mencionada villa. La Junta presenta a V. M. este suceso para satisfacción del sargento expresado que no sólo en ésta sino en otras ocasiones ha dado testimonio de su valor y amor a la Patria, no siendo el menor el haberse presentado voluntario con armas, caballo y uniforme. = En la sesión de la noche anterior se presentó en esta Junta José García, vecino de la villa de Alaejos, que en la tarde del 22 del corriente y en la calzada de Salamanca a Zamora, a cuyas inmediateces apacentaba los ganados lanares de su cargo, sorprendió y quitó la vida a un soldado francés de Caballería que conducía la carta que pasa a manos de V. M., con la que y el caballo sin armas se presentó en el lugar de Garcirrey desde donde ha venido a esta plaza. Ha manifestado que la silla y el freno de dicho caballo y las armas, las dejó ocultas en un monte cercano al sitio del suceso, excepto una pistola que reservó para su defensa, habiendo adoptado esta medida para evitar el que si le encontraba alguna tropa francesa corriese grave riesgo su persona, teniéndolo desde luego, al menos, por robar del caballo. = La Junta después de aquel examen que corresponde, acordó darle gracias por su rasgo de valor y buen servicio y que se le entregase el caballo aprehendido o su valor según tasación, creyendo muy oportuno este medio para estimularlo a iguales empresas. = Aquí se espera que vengan a reunirse muchos mozos útiles para las armas de los partidos de Salamanca, Ledesma, Alba, Piedrahita, Béjar y Barco de Avila con el objeto de sustraerse a la conscripción que tienen por disposición del Gobierno francés, y del último hay noticia de que acaso en este mismo día lle-

12 de Mayo de 1862

Señor General
M. de la Cruz
Comandante en Jefe



Yo el General en Jefe de las Armas de México, en virtud de las órdenes de V. E. y de las que me ha dado V. E. en consecuencia, tengo el honor de decirle que he sido informado por el Sr. Capitán General, Sr. Don Agustín de Iturbide, que en el día de hoy se ha presentado a V. E. un soldado francés que se llama José García, pastor, que mató al soldado francés que lo llevaba y se apoderó de sus armas y caballo. Es el documento núm. 2 del apéndice.

A. H. N. ESTADO

12 de Mayo de 1862

Yo el General en Jefe de las Armas de México, en virtud de las órdenes de V. E. y de las que me ha dado V. E. en consecuencia, tengo el honor de decirle que he sido informado por el Sr. Capitán General, Sr. Don Agustín de Iturbide, que en el día de hoy se ha presentado a V. E. un soldado francés que se llama José García, pastor, que mató al soldado francés que lo llevaba y se apoderó de sus armas y caballo. Es el documento núm. 2 del apéndice.

Yo el General en Jefe de las Armas de México, en virtud de las órdenes de V. E. y de las que me ha dado V. E. en consecuencia, tengo el honor de decirle que he sido informado por el Sr. Capitán General, Sr. Don Agustín de Iturbide, que en el día de hoy se ha presentado a V. E. un soldado francés que se llama José García, pastor, que mató al soldado francés que lo llevaba y se apoderó de sus armas y caballo. Es el documento núm. 2 del apéndice.

Yo el General en Jefe de las Armas de México, en virtud de las órdenes de V. E. y de las que me ha dado V. E. en consecuencia, tengo el honor de decirle que he sido informado por el Sr. Capitán General, Sr. Don Agustín de Iturbide, que en el día de hoy se ha presentado a V. E. un soldado francés que se llama José García, pastor, que mató al soldado francés que lo llevaba y se apoderó de sus armas y caballo. Es el documento núm. 2 del apéndice.

A. H. N. ESTADO

Yo el General en Jefe de las Armas de México, en virtud de las órdenes de V. E. y de las que me ha dado V. E. en consecuencia, tengo el honor de decirle que he sido informado por el Sr. Capitán General, Sr. Don Agustín de Iturbide, que en el día de hoy se ha presentado a V. E. un soldado francés que se llama José García, pastor, que mató al soldado francés que lo llevaba y se apoderó de sus armas y caballo. Es el documento núm. 2 del apéndice.

Parte francés interceptado al enemigo por José García, pastor, que mató al soldado francés que lo llevaba y se apoderó de sus armas y caballo. Es el documento núm. 2 del apéndice.

garán quinientos hombres.=Nada sería tan agradable a esta Junta de Gobierno única en Castilla, como el prestar a esta juventud fugitiva del opresor de la Europa a un asilo cómodo, dando al mismo tiempo a los Ejércitos soldados valientes e instruidos; pero, a pesar de sus deseos, la falta total de fondos y la imposibilidad de recursos en este país y la de armas para el armamento de tantas gentes, no le permiten llenar sus patrióticas intenciones como quisiera.=Confiesa a V. M. que en esta situación ignora qué partido tomar, ya que la total carencia de intereses... (hay un renglón que no puede leerse) ...servir en la seguridad de que si como espera viniesen a esta Plaza los mozos de los partidos indicados se acordará en la manera posible el modo de librarlos del yugo francés haciéndolos útiles a la Patria, ya sea remitiéndolos desde luego al Ejército más inmediato que es el de Extremadura o ya providenciando según las circunstancias.=Dirige a V. M. esta Junta el adjunto papel que ha remitido el Comandante de las tropas portuguesas en La Guardia, cumpliendo en esta parte con lo que V. M. le tiene prevenido acerca de la pronta comunicación de las noticias que adquiriera.=Para evitar que los franceses que dominan a Salamanca se apoderen de las considerables porciones de granos que los pueblos de su partido inmediatos a éste existen empaneradas y pertenecen a comunidades y Cuerpo de aquella ciudad y a la casa de la Villa, ha expedido esta Junta las más estrechas órdenes para que a la mayor brevedad se verifique su traslación a esta capital haciendo lo mismo con todo lo perteneciente a los ramos del Noveno y General y a fondos que con cualquiera título pertenezcan a la Rael Hacienda. Esta Junta lo pone todo en la alta consideración de V. M. persuadida a que merecerá su soberana aprobación.=Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años.=Ciudad Rodrigo 30 de enero de 1809.=Señor.=Como Gobernador y Presidente, Ramón Blanco, rubricado.=José María del Hierro, vocal Secretario».

(Al margen del documento y en su primera hoja):

«La Junta ha acordado nombrar Alférez; que al paisano se le dé una onza de oro además del valor del caballo y armas advirtiéndole que haciendo iguales servicios se le dará pan y prest para toda su vida... (parece decir luego el documento, «lo demás aprobarse... y... mientras guerra»).

* * *

Documento n.º 6-a:

NOTIFICACION DE ALFÉREZ
(Del Archivo Histórico Nacional.—Legajo 41-E).

«Al Señor Dn. Antonio Cornel.=Sevilla 13 de febrero 1809.=
La Junta de Ciudad Rodrigo tiene comisionado con las avanzadas

de Caballería al sargento de la misma arma Julián Sánchez, quien con la mayor actividad e intrepidez anda por los pueblos de Castilla ocupados por los franceses, recogiendo armas y caballos, y deseando S. M. premiar el mérito que ha contraído y está contrayendo en este importante servicio y excitar más su celo y patriotismo, se ha dignado nombrarle Alférez de Caballería; y lo comunico a V. E. de Real Orden para que esta gracia tenga el efecto correspondiente. Dios guarde a V. E. muchos años.»

* * *

Documento núm. 6 b.

APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
(Del Archivo Histórico Nacional.—Legajo 41-E).

«Esta Junta enterada de la Real Orden que V. E. le comunica con fecha 13 de febrero en que S. M. se digna aprobar todo lo practicado por ella en punto a la requisición de caballos que ha extendido a los pueblos dominados por el enemigo, aunque no sean de este partido, como el premio concedido a Francisco García, vecino de la villa de Alaejos, sirviéndose añadir trescientos veinte reales para que se estimulen otros a imitar a este hombre intrépido, se ha llenado de satisfacción; pues que las operaciones expresadas son tan conformes a las superiores intenciones de S. M.; y habiendo fijado en los puntos acostumbrados las gracias concedidas, tanto al esfuerzo y celo patriótico de Don Julián Sánchez, sargento de las compañías de estos voluntarios, cuando al aumento de gratificación al primero, espera que ambos tendrán imitadores, debiendo esto a las siempre sabias disposiciones con que S. M. los estimula.»

Documento núm. 7.

IMPORTE DE LOS VOLUNTARIOS DE CIUDAD RODRIGO
(Del Archivo Histórico Nacional.—Legajo 41-E).

«Don Julián Sánchez, agraciado por S. M. con el empleo de Alférez de Caballería, era antes de esta gracia sargento de una de las compañías de este Arma que la necesidad y el patriotismo creó de la tropa reunida en junio pasado para la defensa de esta Plaza, habiéndose presentado voluntariamente con su caballo y armas pronto a cualquier servicio. Estas compañías, al presente, con el título de Voluntarios de Caballería de Ciudad Rodrigo, son el actualidad de la mayor importancia, pues situadas en los puestos avanzados contienen al enemigo, al cual han escarmentado ya algunas veces. = Dios guarde a V. E. muchos años. = Ciudad Rodrigo 3 de marzo de 1809. = Ecmo. Sr. = Como Gobernador Militar, Ramón Blanco, rubrica-

do.=José María del Hierro, rubricado, vocal Secretario.=(Al pie),
Excmo. Sr. Don Martín de Garay.»

* * *

La traducción y transcripción de los documentos, se ha hecho tratando de respetar exactamente su texto, alterándolo sólo levemente por exigencias de ortografía y adecuada comprensión.